FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	34368
Nombre	Sociología, género y salud
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado en Enfermería	Facultad de Enfermería y Podología	1	Otros casos
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Facultad de Enfermería y Podología	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1200 - Grado en Enfermería	10 - Sociología	Formación Básica
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	10 - Sociología	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
GRAU MUÑOZ, ARANZAZU	330 - Sociología y Antropología Social
RUBIO GIMENEZ, LLORENÇ	330 - Sociología y Antropología Social
VIDAL BLANCO, GABRIEL	125 - Enfermería

RESUMEN

La materia de Sociología, propia del área de las Ciencias Sociales, se integra en el módulo I «Formación Básica Común», constituido básicamente por materias propias del área de las Ciencias de la Salud.

Que en el Plan de estudios de Enfermería se integren tanto las ciencias biológicas como las sociales se debe al hecho de que todas ellas se requieren para el estudio del proceso de salud-enfermedad. Si bien dicho proceso posee una clara materialidad biológica en la medida que afecta a personas y grupos poblacionales, su dimensión, desde el punto de vista de la Salud Pública, es fundamentalmente colectiva, y por tanto se requiere de los instrumentos que, aporta la Sociología para abordar técnica y teóricamente el objeto de estudio de la salud y la enfermedad como un proceso social, en su dimensión histórica, socio-política, económica y de género. Todas estas dimensiones son necesarias para proporcionar una explicación más integradora de la realidad social.

Estructura y la organización el programa de la asignatura en su dimensión teórica y práctica

El contenido teórico se ha organizado en dos partes. En la primera se desarrollan los contenidos relacionados con «Sociología», y en la segunda se expone el conocimiento relacionado con «Género y Salud».

La Sociología se ocupa del estudio de la sociedad humana, las colectividades que la forman, las estructuras sociales, las causas que originan los cambios y desviaciones sociales, la historia política y social y las relaciones que tienen lugar entre los individuos y la sociedad en la que pervive y el medio.

Tiene por objeto el análisis científico de la realidad social. Es una disciplina que nace con la modernidad y expresa la conciencia reflexiva de la sociedad contemporánea que mira sobre si misma para comprender, y en la medida de lo posible, explicar los procesos que la constituyen. En este sentido, la mirada del alumnado de esta materia debe ser omnicomprensiva, porque abraza todas las dimensiones de las sociedades humanas, pero se distingue de otras disciplinas que tienen el mismo objeto por la perspectiva desde la que observa esta realidad: la de las relaciones sociales.

Además debe tener una perspectiva de género añadida al análisis de la realidad social y que convertirá en el elemento central de su análisis. Esta asignatura servirá para dar una perspectiva sociológica de todo lo que tiene que ver con la salud y romper con el mito del paradigma biologista, ya que las personas enferman no solo por lo biológico y la explotación de los elementos presentes en la naturaleza, sino que lo hace también por su propia explotación.

La segunda parte, como hemos dicho, contempla el Género y la Salud, desarrollándose las aportaciones conceptuales y metodológicas producidas en el marco de los estudios de mujeres y del género.

La perspectiva de género es una herramienta analítica de carácter transversal que permite acercarse a la realidad social utilizando una nueva metodología para la comprensión de la compleja realidad social. Al incorporar la categoría de género en las Ciencias de la salud, se introducen una serie de principios y enfoques que superan el modelo biomédico, al plantearse una visión cultural y social de la enfermedad, tal y como viene recomendando la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En investigaciones recientes se ha demostrado que el patrón epidemiológico de salud y enfermedad entre los hombres y las mujeres, no sólo es debido a sus diferencias biológicas, sino a los patrones de estilos de vida y a los factores de riesgo asociados a las condiciones de vida y trabajo que se derivan de su posición de género, dando lugar a desigualdades en la manifestación de la enfermedad y en la atención a la salud.

En cuanto a la formación práctica que se ofrece en la asignatura, se considera fundamental dado que supone un primer contacto del alumnado con el proceso de la investigación. El adiestramiento en este campo, se tendrá que ejercitar con mayor rigor y profundidad, cuando el alumnado tenga que abordar el Trabajo Final de Grado, que se requerirá para su cualificación profesional. En base a ello, la orientación que se pretende dar en esta asignatura, es una aplicación sencilla del proceso y las metodologías de investigación.

La transversalidad de la perspectiva de género

De acuerdo a la normativa vigente y en consonancia con el documento de Verificación del titulo de Graduado/a en Enfermería, que toma como referencia las recomendaciones de la OMS para incorporar las cuestiones de género en el plan de estudio. Es importante señalar, que será a partir de los conocimientos conceptuales y metodológicos impartidos en esta asignatura, los que se utilizan como ejes para establecer la «transversalidad de perspectiva de género» en todos los módulos, materias y asignaturas que vertebran el plan de estudios de Enfermería. En definitiva, lo que se pretende con la transversalidad es promover la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, a lo largo de toda la vida, y velar porque las intervenciones en el sistema de salud no fomenten papeles y relaciones de género poco equitativos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren conocimientos previos para un mejor aprovechamiento de la asignatura.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1200 - Grado en Enfermería

- Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.
- Conocer e interpretar el marco conceptual de género, así como el marco normativo e institucional relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.
- Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
- Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las victimas de esta forma de violencia.
- Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Parte I: Sociología

1. Comprender el funcionamiento de algunos procesos sociales básicos.

2. Conocer las estructuras de la sociedad.

3. Analizar diferentes problemas a los que se enfrentan las sociedades modernas.

4. Conocer y comprender los métodos de investigación más usados en sociología.

5. Saber analizar desde el punto de vista social algunos comportamientos básicos de los grupos sociales.

6. Analizar críticamente lecturas de autores/as básicos de las principales corrientes sociológicas.

7. Desarrollar una conciencia crítica con respecto a las interpretaciones sociológicas.

8. Aprender a analizar la realidad social utilizando y aplicando la perspectiva de género.

9. Reflexionar sobre las posibilidades y estrategias de transformación de la realidad social y subjetiva para promover la igualdad entre los sexos y la justicia social.

10. Considerar debidamente la articulación del género con otros factores de estratificación social, como la clase social, la etnia, edad, práctica sexual…

11. Adquirir los conocimientos fundamentales sobre el concepto género como categoría analítica.

12. Explicar la construcción del sistema sexo/género

13. Aprender a detectar señales de sexismo, discriminación injustificada y de predominio simbólico de lo masculino.

14. Analizar los factores determinantes biológicos, sociales, históricos, culturales y económicos del proceso salud-enfermedad desde la perspectiva de género.

15. Desarrollar la capacidad crítica del alumnado en relación con las prácticas de salud.

16. Argumentar y defender coherentemente las ideas desarrolladas en el trabajo individual.

17. Saber debatir con fundamentación algunos puntos de vista controvertidos.

18. Analizar críticamente vídeos y películas relacionadas con la sociología el género y la salud.

19. Saber diseñar investigaciones sencillas en el campo de las ciencias sociales aplicadas al análisis de la salud.

Parte II: Género y salud

1. Analizar la influencia del sistema sexo/ género en el proceso de enfermar y los modos de afrontar la enfermedad.

2. Establecer las relaciones que los conceptos: Identidad, Estereotipo y Rol Social tienen en los fundamentos del término Identidad de Género y en la construcción de la Subjetividad.

3. Explicar el papel de la mujer y su aportación en la actividad de cuidar en la evolución de la humanidad.

4. Identificar los nuevos cambios sociales en los roles de género y como afectan al modelo tradicional de cuidados.

5. Explicar el origen y formas de la desigualdad de género y su repercusión en la construcción social.

6. Identificar las necesidades propias de la mujer relacionadas con la salud.

7. Conocer e Identificar los sesgos de género que subyacen en el corpus teórico de las ciencias de la salud que se manifiestan en las prácticas clínicas y terapéuticas.

8. Conocer la imbricación del género en las profesiones sanitarias y los sesgos en las prácticas clínicas y en las políticas sanitarias.

9. Analizar el androcentrismo en los discursos sanitarios y en la investigación aplicada en salud.

10. Reconocer del papel del lenguaje en la relación entre los sexos.

11. Identificar los mecanismos por los que el uso de la lengua colabora en la configuración de una realidad androcéntrica y sexista.

12. Conocer las características estructurales y funcionales que determinan las diferencias entre los sexos.

13. Realizar un análisis crítico del valor simbólico atribuido a determinados hechos biológicos de las mujeres.

14. Recordar la definición de Salud Sexual y Salud Reproductiva y profundizar en el significado del concepto, analizando los acontecimientos históricos que hicieron evolucionar el concepto hasta nuestros días.

15. Revisar los derechos sexuales y reproductivos y analizar el estado de los mismos en nuestro país.

16. Conocer y aprender a utilizar las herramientas de análisis de género en Salud Sexual y Reproductiva.

17. Tomar conciencia de cómo las normas y los valores sobre los roles de género se relacionan con las inequidades de género en salud sexual y salud reproductiva.

18. Proporcionar un marco crítico desde el que analizar el fenómeno de la violencia desde una perspectiva interdisciplinar.

19. Reconocer como principales factores de la violencia de género las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

20. Detectar los efectos que tiene la violencia de género en la salud de las mujeres.

21. Definir los distintos tipos de violencia de género y los factores de riesgo.

22. Explicar las tasas de feminicidio y la respuesta de la mujer frente a la violencia.

23. Analizar las diferencias del trabajo productivo y reproductivo,

24. Conocer la situación actual de las mujeres en el mercado laboral.

25. Analizar críticamente los estereotipos sexistas que las determinan las profesiones tradicionalmente clasificadas como femeninas o masculinas.

26. Tomar conciencia de la importancia del trabajo doméstico y reflexionar sobre lo que supone la doble jornada para las mujeres.

27. Descubrir el tiempo que invierten algunas mujeres en la realización del trabajo doméstico y sensibilizar hacia la corresponsabilidad de las tareas domésticas.

28. Conocer y analizar críticamente los diferentes usos del tiempo.

29. Distinguir e identificar los factores que intervienen en las desigualdades de género en la salud.

30. Inferir e interpretar los efectos de las desigualdades de género en el ámbito de la salud y en los cuidados de Enfermería.

31. Aplicar el conocimiento de las relaciones entre género y salud para explicar algunas desigualdades en la salud de mujeres y hombres.

32. Reconocer los aspectos derivados de la desigualdad de género y su repercusión en los diferentes problemas de salud.

33. Identificar las características propias de las diferentes corrientes de pensamiento del movimiento feminista.

34. Relacionar los postulados de las corrientes feministas y su repercusión en el desarrollo de políticas públicas que permiten la igualdad de género en todos los ámbitos sociales.

35. Conocer las herramientas transversales de la perspectiva de género.

36. Vincular el desarrollo de la salud y el bienestar en las mujeres con las políticas de equidad en salud.

37. Reconocer los problemas de género en las investigaciones de salud.

38. Determinar las aproximaciones teóricas feministas en investigación sobre problemas de salud.

39. Indicar las variables que desde una perspectiva de género deben incluirse en las encuestas de salud y proyectos de investigación.

40. Saber diseñar proyectos o protocolos de investigación sencillos que incorporen aspectos de género y salud.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Sociología

1. La naturaleza crítico-práctica de la perspectiva sociológica a las ciencias de la salud.
2. La agencia. Grupos, roles y estatus.
3. Procesos demográficos básicos.
4. Estructuras sanitarias: nacional e internacional.
5. La construcción social del género.

2. Género y Salud

6. Género y salud.
7. Determinantes biológicos.
8. La sexualidad y la reproducción desde la perspectiva de género.
9. Violencia de género.
10. Trabajo y género.
11. Desigualdades en salud y género.
12. Movimiento feminista y políticas públicas.
13. Investigación en perspectiva de género y salud.

3. Actividades complementarias.

Como actividades complementarias en el contenido teórico de la asignatura, se propone la realización de actividades/taller a trabajar en el aula: La transmisión cultural de las desigualdades

C.1 TRANSMISIÓN CULTURAL DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO

Se trabajarán en aula, diversos tipos de documentos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura y se realizarán debates grupales. El objetivo será fomentar la reflexión crítica y el debate.

C.2 MODELOS DE SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

Se trabajarán en aula, diversos tipos de documentos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura y se realizarán debates grupales. El objetivo será fomentar la reflexión crítica y el debate.

C.3 EL LENGUAJE SEXISTA

El profesorado dará las recomendaciones oportunas en clase y, sobre la base a las definiciones de sexismo y androcentrismo lingüístico dadas por Garí Pérez en el manual de lenguaje titulado «Hablamos de salud». En femenino y en masculino. Se tratará de identificar cómo se plasma la ideología sexista en el discurso social y sanitario, realizando una actividad para aprender a utilizar un lenguaje no sexista.

C.4 VIOLENCIA DE GÉNERO

El abordaje de la violencia de género por el personal sanitario es un tema complejo. Se realizará un debate en el que se tendrá que resolver una situación relacionada con el abordaje de la violencia de género en el ámbito social y sanitario.

4. Sesiones prácticas

Se plantea un total de 4 sesiones prácticas de asistencia obligatoria. En cada una de las sesiones se trabajarán distintos contenidos vinculados a los talleres y ejercicios teórico/prácticos de la materia de la asignatura.

Bloque Sociología.

1) Transmisión cultural de las desigualdades de género.
2) Modelos de socialización de género.

Bloque Género y Salud.

3) Búsqueda bibliográfica con perspectiva de género.

4) Violencia de género (Caso Práctico).

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	50,00	100
Prácticas en aula	8,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas participativas

El profesor o la profesora presentará, de un modo general, cada uno de los temas con el fin de orientar a las/os estudiantes, poniendo de relieve el interés y la importancia de los contenidos que se van a tratar y resaltando las interrelaciones con otros fenómenos, realidades o procesos abordados anteriormente, o que se tratarán más adelante. Para ello se hará uso de diapositivas y presentaciones audiovisuales, o mediante la entrega y análisis de artículos y documentos.

Lectura y análisis de documentos

De manera individual, se leerán y analizarán, libros, capítulos de libros, artículos y otros documentos significativos relacionados con los temas de programa. De alguna lectura el profesor o profesora solicitará la elaboración de un comentario de más de 10 páginas, que será remitido por el/la estudiante a través del aula virtual antes de la fecha que se indique.

Taller

Desde el punto de vista pedagógico, el taller es otra metodología que permite un «aprender haciendo» en forma de trabajo de grupo. Será utilizada para realizar actividades complementarias en algunos de los temas. Una vez impartido el contenido teórico, se plantearán ejercicios y actividades prácticas para que las/os estudiantes ejerciten habilidades y destrezas que les van a resultar útiles cuando cursen otras asignaturas. Se propone la realización de talleres: 1) Transmisión cultural de las desigualdades de género,

2) Modelos de socialización de género, 3) El lenguaje sexista, 4) Violencia de género.

Tutorías a demanda o programadas, individuales o de grupo

Las tutorías constituyen el complemento ideal para reforzar las enseñanzas teóricas y prácticas, pues permiten una relación más personalizada entre el estudiante y el profesor. El profesorado atenderá la demanda individual de las/os estudiantes respondiendo las dudas planteadas de los temas explicados en clase, y en las tutorías de grupo se revisarán los productos y los ejercicios realizados. En ambos casos supone la reunión periódica de estudiantes, de aproximadamente una hora de duración con el tutor o la tutora asignada.

Para la atención tutorial en despacho, se concertará previamente con el profesorado para la correcta planificación, adecuando la misma al horario que cada profesor o profesora tiene asignado a dicha actividad.

EVALUACIÓN

Habrá un único examen de la materia, escrito y objetivo, que se realizará el día y en el aula que determine el centro. En la evaluación entrará el contenido de clases teóricas y prácticas de la materia. El examen estará formado por un número suficiente de cuestiones, bien de respuesta abierta o cerrada, pero de carácter objetivo.
Criterios
El examen de la parte I «Sociología» se aprueba a partir de 5 de nota (sobre 10), que equivale a 2 (sobre 4).
El examen de la parte II «Género y Salud» se aprueba a partir de 5 de nota (sobre 10), que equivale a 2 (sobre 4). Constará de:

a) Una prueba tipo test de entre 20 y 30 preguntas, con 3 opciones de respuesta. La máxima puntuación a obtener será de 3.5 puntos.

b) Preguntas breves a desarrollar. La máxima calificación a obtener serán 0.5 puntos.

Las 4 prácticas computan un total de 2 puntos en la evaluación (0’5 cada práctica). El alumnado que no asista o hubiera recuperado las prácticas por motivo debidamente justificado, deberá recuperar esta parte en el ejercicio de examen final. Para ello se propondrán preguntas complementarias (como máximo una de la parte de “sociología”, y/o una de la parte de “género y salud”).[sp1] Nota final

La nota final se obtendrá del siguiente modo:
Las prácticas (sociología, género y salud) puntúan un 20 % de la nota final.El examen puntúa el otro 80 %

de la nota final.Parte I, Sociología: 40 %Parte II, Género y Salud: 40 %Para superar toda la asignatura se deberá haber realizado y/o respondido a las prácticas en su caso en prueba escrita, y superar el examen teórico, tanto de la Parte I de Sociología, como de la parte II de Género y Salud, entre las dos convocatorias durante el curso académico.
Se mantendrán aquellas partes aprobadas en la 1ª convocatoria, debiendo el alumnado examinarse en la 2ª convocatoria sólo de aquella parte o materia, no superada anteriormente. Por lo tanto aquella persona que no realice y/o supere alguna de las partes después de las dos convocatorias, no tendrá aprobada la asignatura durante dicho curso académico, ni se le guardará la calificación para el curso académico siguiente.
Los y las estudiantes deben realizar todas las actividades, en las que obligatoriamente se incluyen las prácticas y/o tutorías guiadas, junto con el examen para poder ser evaluados y evaluadas.
La nota del examen y la nota final resultante se comunicarán mediante el aula virtual o en tablón de anuncios. Mediante correo electrónico, o la sección de noticias del aula virtual se comunicará la fecha de revisión de exámenes y el período de tiempo para su realización. Tras esta fecha no habrá más revisiones de notas y se procederá a firmar las actas correspondientes.
El alumnado que en primera convocatoria tuviera alguna de las partes no superadas, la calificación en el acta aparecerá con la calificación más alta de aquella no superada.
Segunda convocatoria
Tendrá la misma forma que el examen de 1ª convocatoria. Los y las estudiantes que no hayan superado la materia podrán presentarse nuevamente al examen de aquella/s parte/s no superada/s. En caso de no haber entregado o no haber superado las actividades y/o trabajos indicados por el profesorado, se tendrá de plazo hasta el mismo día del examen para poder hacerlo. Si no se hubieran realizado las actividades indicadas, el alumnado no habrá superado la asignatura y se trasladará al acta la calificación más alta de entre las pruebas no superadas. En caso de suspender la asignatura, NO se guarda ninguna parte para el curso siguiente.

REFERENCIAS

Básicas

- Cockerham, W C. (2002). Sociología de la medicina. Madrid: Prentice Hall
  Connell, R y Pearse, R (2018) Género desde una perspectiva global. [traducción: Arantxa Grau i Almudena Navas] PUV: València.
  Grau, A; Rubio, L. (2013). Investigación Social aplicada a las Ciencias de la Salud. Valencia. Tirant lo Blanch.
  Feito, R. (1997). Estructura Social contemporánea. Madrid. Siglo XXI editores.
  Giddens, A. (1999). Consecuencias de la modernidad. Madrid. Alianza editorial.
  Bauman, Z. (2007). Amor líquido. Madrid: Fondo de cultura económica.
  Bauman, Z. (2013). ¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos? Barcelona: Paidós.
  Daponte, A; Bolivar, J.; García, M.M. (2009). Las desigualdades sociales en salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
  García Ferrando, M. (coord.) (2005). Pensar nuestra sociedad global. Fundamentos de Sociología. Valencia: Tirant lo Blanch.
  Giddens, A. (2006). Sociología. Madrid: Alianza Editorial.
  Illich, I. (1975). Némesis médica: la expropiación de la salud. Barcelona: Barral.
  Maacionis, J.J. (2007). Sociología. Madrid: Pearson.

Giddens, A. (2007). Europa en la era global. Barcelona: Paidós.
Cea DAncona. (2001). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.
Valles, M. (2003). Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid: Síntesis.
Fundació la Caixa
Giner, S.; Lamo

- Hernández, GM. (2002). La Modernitat Globalitzada. Valencia: Tirant lo Blanch.
Amorrortu editores.
Marqués, JV. (1999). No és natural. València: Tres i quatre.
Solanes Corella, Á. (2005). La política de inmigración de la Unión Europea. Arbor. 181(713): 81-100, 67 Ref
Mora Castro, A. (2007). Inmigración, servicios públicos e integración social. Cuadernos de Trabajo Social. 20: 25-34, 7 Ref.
Giménez, C. (2009). Interculturalisme. Definició, especificitat i dimensions. Revista dinformació i estudis socials, Nº 16, 2009, págs. 32-41. Barcelona. Societat.
Giménez, C. (2003). Qué es la inmigración. Barcelona: RBA Libros.

Complementarias

- Amorós, Celia (dir.) 10 palabras clave sobre Mujer, Editorial Verbo Divino, Estella, 2000.

Beauvoir, S. (1949): El segundo sexo, Cátedra, Madrid, 1999

Bourdieu, P. (1998): La dominación masculina, Anagrama, Barcelona, 2000.

Butler, J. (1997b): Lenguaje, poder e identidad, Síntesis, Madrid, 2004.

Delgado Sánchez, Ana; El papel del género en la relación médico-paciente. Formación Médica Continuada. 1999; 6(8):509-516.

Foucault, M. (1976-1984): Historia de la sexualidad, Siglo XXI, Madrid, 1987.

Anna Freixas y Cols. Los cambios en la vida de las mujeres. Paidós, Barcelona, 2006.

Freud, S. (1931): Sobre la sexualidad femenina, Orbis, Barcelona, 1988.

Fraser, N. (1995b): «Multiculturalidad y equidad entre los géneros: Un nuevo examen de los debates en torno a la diferencia en EE.UU.», Revista de Occidente, 173, pp. 33-55.

F. Gómez Isa (dir.) y J.M. Pureza, La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI, Bilbao, Universidad de Deusto, 2003, pp. 279-308.

Guerra, M. J. (2001): Teoría feminista contemporánea. Una aproximación desde la ética, Instituto de Investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid.

Holland-Cunz, B. (1994): Ecofeminismos, Cátedra, Madrid, 1996.

Lerner, Gerda: La creación del patriarcado. Barcelona: Crítica, 1990.

Millett, Kate, Política Sexual (1969), Madrid, Cátedra, 1995.

Nash, M. & Marre, D. (eds.) (2001): Multiculturalismos y género, Bellaterra, Barcelona.

- Pateman, C. (1988): El contrato sexual, Anthropos, Barcelona, 1995.

Puleo, A. H. (1992): Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea, Cátedra, Madrid.

Segarra, M. y Carabí, A. (2000): Nuevas masculinidades, Icaria, Barcelona.

Wollstonecraft, M. (1792): Vindicación de los derechos de la mujer, Cátedra, Madrid, 2000.

Arrizabalaga, P.; Valls-Llobet, C. (2005). «Mujeres médicas: de la incorporación a la discriminación» Rev. Medicina Clínica. 125: 103-107.

Textos legislativos

LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71. Viernes 23 marzo 2007.

LEY 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. [2003/3783] DOGV - Núm. 4.474. 04/ 04/ 2003.

LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm. 313. Miércoles 29 diciembre 2004.

LEY 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. BOE núm. 266. Sábado 6 noviembre 1999.

LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE núm. 269. Viernes, 10 noviembre 1995.

ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. BOE núm. 174, de 19/7/2008.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

GRUPOS DEL SEGUNDO SEMESTRE (C, D)

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente programados en la guía docente, tanto para las sesiones teóricas como para las sesiones prácticas, de manera que se garantiza que las competencias a desarrollar en la asignatura puedan ser alcanzadas.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Aunque se mantiene la carga de trabajo que marca el número de créditos, se han distribuido de manera diferente a lo que indicaba la guía docente.

Del volumen total de trabajo presencial (50 horas clases teóricas), (20 horas) han sido sustituidas mediante, videoconferencia Blackboard Collaborate BBC (4 horas), atención tutorías regladas (4 horas), estudio y trabajo autónomo (12 horas) con los materiales subidos con antelación a la programación que estaba prevista al aula virtual.

Del volumen total de prácticas en aula (8 horas), 4 horas son sustituidas por videoconferencia Blackboard Collaborate BBC, con los materiales entregados con antelación a la fecha prevista a la programación de forma presencial.

Inicialmente se mantienen las fechas y horas de 2 sesiones presenciales en aula. Posteriormente se adaptarán y priorizará la elaboración y entrega de material teórico y práctico.

Por tanto, se entrega todo el material teórico y práctico con antelación a la finalización de la docencia prevista a nivel presencial, se flexibiliza y se da libertad al/a estudiante mediante trabajo autónomo para realizar las actividades programadas disponiendo de todo el material necesario para ello.

3. Metodología docente

Se mantiene la entrega de materiales previstos en la guía original de la asignatura (PowerPoint, apuntes y actividades) en el aula virtual. No obstante, se entregan con antelación a la fecha prevista según la programación de la organización del curso académico (OCA).

La entrega de temas se realizará en PowerPoint con audio y/o documento redactado para el seguimiento de los contenidos teóricos y prácticos, para compensar así la impartición de clase presencial.

Al mismo tiempo se realiza sustitución de las dos primeras sesiones presenciales que estaban planificadas en el día y hora, por Videoconferencia síncrona en aula virtual a través de Blackboard Collaborate BBC. El resto de Videoconferencias se programarán con antelación y atendiendo a la disponibilidad en su caso del alumnado dejando en ese caso la sesión grabada para su posterior consulta. Dichas grabaciones permanecerán máximo, dos días para su posible consulta. Estas videoconferencias se realizarán con la intención de resolver y aclarar dudas de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

Se habilitan carpetas en aula virtual con la opción “Tareas” para la entrega de las actividades de las 2 prácticas de la parte de la asignatura Género y Salud (Búsqueda bibliográfica en perspectiva de género y Violencia de Género), que serán trabajadas y entregadas de forma individual y grupal como estaba establecido inicialmente en la guía de la asignatura.

Para la aclaración y resolución de dudas se establecen videoconferencias en aula virtual utilizando Blackboard Collaborate BBC.

La realización en este caso de Videoconferencias para tutoría si fuera necesario, será comunicada previamente.

Para facilitar la comunicación profesorado/alumnado, se remitirá correo informando de cualquier situación que afecte a la dinámica de la docencia, bien a través de la persona delegada de curso como por envío de correo a la totalidad del grupo de la asignatura.

Se mantiene el programa de tutorías virtuales, y se modifica el horario (atención en 24 horas máximo por correo electrónico, por parte del profesorado que tenga dicha modalidad solicitada y además informe de dicha disponibilidad al alumnado). En caso contrario, el profesorado mantendrá su horario de tutoría.

4. Evaluación

Se mantiene el sistema de ponderación de las diferentes partes de la asignatura tal como aparece reflejado en la guía docente: 50% Sociología (40% contenidos teóricos + 10% prácticas) y 50% Género y Salud (40% contenidos teóricos + 10% prácticas).

Se cambia el sistema de evaluación: En el Bloque de Género y Salud, se elimina la prueba tipo test y la pregunta corta, y se sustituye por el desarrollo de una prueba de evaluación mediante la realización de un trabajo académico individual que será entregado por parte del profesorado con 10 días de antelación a la realización de la fecha oficial prevista para el examen.

La actividad evaluable consistirá en la entrega de un documento para su análisis y reflexión que deberá ser relacionado e integrado con los contenidos teóricos de la parte de la asignatura correspondiente a Género y Salud y de esa manera poder dar respuesta a las cuestiones planteadas. Todas las indicaciones oportunas y sus correspondientes cuestiones planteadas para la realización de la actividad de evaluación y ponderación de la nota, quedarán detalladas en el documento que se entregará para realizar la actividad.

Se habilitará una carpeta en aula virtual para depositar el trabajo que será entregado con fecha máxima el día que oficialmente se realizará el examen.

Previamente a la entrega del documento de evaluación, se programará una Videoconferencia a través de Blackboard Collaborate BBC, para aclaración de dudas.

Se ha tenido en cuenta que la realización de la actividad evaluable, no supere el volumen de trabajo indicado en la guía docente para la preparación de actividades de evaluación.

Ante cualquier problema que pudiera surgir de conexión durante el período de realización de la prueba, el alumnado deberá ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura para su conocimiento.

En el Bloque Sociología el tipo de prueba se mantiene, cambia el formato de prueba. El día asignado de examen se habilitará una tarea en el aula virtual con un adjunto donde constarán las preguntas de examen. El alumnado descargará el documento y contará con un tiempo acotado para redactar la respuestas de examen y subirlas de nuevo a la plataforma.

Ante cualquier problema que pudiera surgir durante el período de realización de la prueba, el alumnado deberá ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura para su conocimiento.

El sistema de evaluación se mantiene también para la segunda convocatoria.

5. Bibliografía

Se mantiene la bibliografía indicada en la guía. No obstante, se han incorporado las diapositivas del material teórico con audio y enlaces en el interior que permitan el acceso a información complementaria si fuera necesario y también documentos escritos.